

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12211 ORDEN de 23 de mayo de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores correspondientes a los grupos A, B y C.

Por Orden de 8 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 62, del 14), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A, B y C.

De acuerdo con lo dispuesto en la base XI.1 de la citada Orden, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas levantadas por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.—Declarar vacantes, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, los puestos de trabajo números 11, 16 y 19 de la convocatoria.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden, así como el cambio de la situación administrativa que, en cada caso, corresponda. Si la adjudicación comporta el reingreso al servicio activo el plazo de la toma de posesión deberá computarse desde la fecha de la resolución de dicho reingreso.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en la forma y plazo establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico V. L. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1989.—P. D., el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Num. de orden	Puesto de trabajo	Nivel	C/E	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Procedencia		
							Organismo	Localidad	Nivel
<i>Embajada de España en Bonn (R. F. Alemana)</i>									
1	Canciller	26	447.000	Hernández Fernández, Juan José	23438386/68	A	MI	Madrid	26
<i>Embajada de España en Caracas (Venezuela)</i>									
2	Canciller	24	414.840	Jiménez López, Miguel	24065315/13	B	MEH	Madrid	22
<i>Embajada de España en San José (Costa Rica)</i>									
3	Canciller	24	246.312	Carmena Escribano, María Luisa	70327736/35	B	MAE	Madrid	24
<i>Embajada de España en Praga (Checoslovaquia)</i>									
4	Canciller	24	246.312	Gutiérrez Fernández, Benjamín	09680104/02	B	MAE	Mozambique	22
<i>Embajada de España en Lagos (Nigeria)</i>									
5	Canciller	22	-	Saenz de Miera González Tarrío, José María	51361110/35	C	MD	Madrid	s/n
<i>Embajada de España en Sofía (Bulgaria)</i>									
6	Canciller	22	246.312	Gómez Polledo, Rosario	02490132/13	C	MAE	Irak	22
<i>Embajada de España en Jartum (Sudán)</i>									
7	Canciller	22	-	Prados Torreira, Miguel	05361904/24	C	MJ	Madrid	12
<i>Embajada de España en Kingston (Jamaica)</i>									
8	Canciller	22	-	Amor Hontiveros, José Javier	51956745/13	D	MAE	Nicaragua	22
<i>Consulado General de España en Córdoba (Argentina)</i>									
9	Canciller	24	246.312	Nieto López, Juan	00024149/68	C	MAE	Brasil	24
<i>Consulado General de España en Hendaya (Francia)</i>									
10	Canciller	24	246.312	Angulo Vicente, Román Jorge	16779390/57	C	MAE	Madrid	24
<i>Consulado General de España en Berlín O. (R. F. Alemana)</i>									
11	Canciller	24	246.312	Vacante	-	-	-	-	-
<i>Consulado General de España en Milán (Italia)</i>									
12	Canciller	24	246.312	Patrón Auso, Jesús	21310866/35	B	MAE	Madrid	24
<i>Consulado General de España en Hong Kong (Hong Kong)</i>									
13	Canciller	24	246.312	Sastre Martín, Juan Pablo	00024818/35	C	MAE	Guinea E.	24
<i>Consulado General de España en Nuadibu (Mauritania)</i>									
14	Canciller	22	246.312	García Manzanares, Pilar	01170543/35	C	MEH	Madrid	24
<i>Embajada de España en Buenos Aires (Argentina)</i>									
15	Vicecanciller	24	246.312	Amorós Dorda, Francisco Javier	02501152/35	A	MEH	Madrid	30
<i>Embajada de España en Lisboa (Portugal)</i>									
16	Vicecanciller	24	246.312	Vacante	-	-	-	-	-
<i>Embajada de España en Londres (Reino Unido)</i>									
17	Vicecanciller	24	246.312	González Rossi, Angel Tomás	02088956/24	B	MAE	Malasia	22

Núm. de orden	Puesto de trabajo	Nivel	C/E	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Procedencia		
							Organismo	Localidad	Nivel
<i>Representación Permanente de España ante la ONU en Nueva York (Estados Unidos)</i>									
18	Viceministro	24	246.312	Gómez Santamaría, María Teresa	50027652/35	B	MEC	Madrid	24
<i>Embajada de España en Washington (Estados Unidos)</i>									
19	Viceministro	24	246.312	Vacante	-	-	-	-	-

* Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12212 ORDEN de 18 de abril de 1989 por la que se nombra a Jesús María Limón Tames como Vocal asesor, nivel 30.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Presupuestos, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús María Limón Tames, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal, 0251765502 A0600, como Vocal asesor, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 18 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12213 ORDEN de 1 de mayo de 1989 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Huelva a don Alberto S. Pérez-Ventana Azcárate.

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Huelva, cumplido lo previsto en la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento de fecha 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), he tenido a bien nombrar Secretario general en aquel Gobierno Civil a don Alberto S. Pérez-Ventana Azcárate, 2930977702 A6006, funcionario de la Escala de Letrados de AISS.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de mayo de 1989.-P. D., el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12214 ORDEN de 16 de mayo de 1989 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general de Documentación e Información de Procesos Electorales en la Dirección General de Política Interior, a favor de don Miguel Ángel Abad López.

Vista la propuesta formulada por la ilustrísima señora Directora general de Política Interior y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), cumplidas las previsiones a que hace referencia la Ley 23/1987, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), he resuelto nombrar Subdirector general de Documentación e Información de Procesos Electorales, con nivel 30 y complemento específico de 1.426.032 pesetas, en la Dirección General de Política Interior, a don Miguel Ángel Abad López, 110642335A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1989.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

12215 ORDEN de 22 de mayo de 1989 por la que se dispone el cese de don Luis Ignacio Pedrosa Pérez del Busto como Secretario general en el Gobierno Civil de Guipúzcoa.

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador Civil de Guipúzcoa, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), he tenido a bien disponer el cese de don Luis Ignacio Pedrosa Pérez del Busto -T06PG04A0251-, como Secretario general en el citado Gobierno Civil.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1989.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12129 RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se hacen públicas las relaciones de los Profesores de Inglés seleccionados para asistir a actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda y España durante el verano de 1989. (Conclusión.)

De conformidad con el apartado décimo de la Resolución de 7 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14), de esta Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que, en colaboración con el Consejo Británico y la Embajada de Irlanda, se convocaron 470 plazas para asistir a actividades de formación en el Reino Unido, Irlanda y España durante el verano de 1989,

Vista la propuesta de la Comisión seleccionadora a la que se hace referencia en el apartado noveno de dicha Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-1. Adjudicar las plazas, titulares y suplentes, para asistir a los cursos de formación que se celebrarán en el Reino Unido, Irlanda y España durante el verano de 1989 a los Profesores de Inglés que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con expresión de las puntuaciones parciales y totales obtenidas por cada uno de ellos.

2. No seleccionar, por baja puntuación, a los Profesores que se detallan en el anexo II y excluir por los motivos que se indican a los que se insertan en el anexo III.

Segundo.-De acuerdo con el apartado duodécimo de dicha convocatoria, los Profesores recibirán directamente en sus centros de destino información sobre los cursos para los que han sido seleccionados y remitirán su aceptación o no de la plaza adjudicada, cumplimentado los impresos que a tal fin les serán enviados por la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Tercero.-En el caso de que se produjeran renunciaciones de Profesores titulares, las plazas se adjudicarán a los seleccionados como suplentes por riguroso orden de puntuación, circunstancia que será comunicada inmediatamente a los interesados.

Cuarto.-Contra esta Resolución podrán presentarse reclamaciones a través de la indicada Subdirección General durante el plazo de cinco días naturales, contados a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 1989.-El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sr. Subdirector general de Formación del Profesorado.